

La Correspondencia MILITAR

Admor.: D. Santos F. Arias.—Oficinas: Reina, 45, dup.

Madrid 25 Febrero de 1897

Núm. 5809.—Año XXI.—Apartado 120.—Teléfono 809

ES JUSTICIA, NO CRUELDAD

No es posible discutir con quien sierra sus ojos a todo razonamiento. Lo que ayer pudo considerarse como imprudencia temeraria de algún periódico ha degenerado en opacación sistemática al General Polavieja, que hoy acepta fuertemente otros errores no menos injustos y arrebatados, que todo género de consideraciones y silencios.

Hasta ahora habían sido considerados como actos de energética justicia los fusilamientos de rebeldes filipinos; nadie dijo que fueron injustos, ni mucho menos crueles. Falta la clemencia por ser contraproducente ejercitarse en impenitentes y desalmados enemigos, que por hallarse además respecto a sentimientos y cultura rayanos en los límites de la barbarie, ni son capaces de apreciar el valor de los actos magnánimos, ni con su arrepentimiento se hacen acreedores a ser tratados con blanduras.

Pero puestos ya en el camino de los desahucios, y rete el freno de la prudencia, llegan a confundirse con la crueldad la justicia, severa sí, pero justa al fin, hecha a la luz del día con arreglo al Código penal militar, aplicado con la corrección estricta de las prácticas de guerra vigentes en todos los pueblos civilizados.

Después de censuras tan fuera de quicio y razón como la supuesta crueldad del General Polavieja, que sale a colación con motivo de otros supuestos malos tratos cometidos en Cuba y en el castillo de Montjuich, nadie podrá sorprenderse de los demás casos horribles que se citan, poniendo a las autoridades y la cultura de España al nivel de Marruecos y Turquía.

Esperando estamos de un momento a otro publiquen el *Heraldo* y *El País*, la estadística de ajusticiados desde los tiempos de la Inquisición hasta nuestros días, ilustrada con grabados, para que se vea en el extranjero como las castañas se tocan.

Sería muy conveniente y oportuno. Unas cartillas chorroando sangre, además de interesantes para los lectores de entregas a *cuervo de real*, reforzarían la justicia de las reclamaciones filibusteras; porque, ese sí, para justicia neta la extranjera, sobre todo cuando nos la aplican a los españoles. Pues si no fuera por la Thesis transatlántica y transpirenaica, qué sería de nosotros a estas horas.

En España, de seguir así, van a resultar mártires y confesores los anarquistas. Mañana los bandidos de Sierra Morena, apóstoles de la libertad los gelfos y rufianes engañados para la manigua en las capitales de América, y el *Heraldo* y *El País* los únicos periódicos españoles que tienen entranas, misericordia y hasta unción evangélica bastante para sacrificar su patriotismo en aras de la humanidad doliente del universo mundo.

Los demás nos pasamos de la categoría de viles patriotes de patrietas simples. Hoy lo que priva es el cosmopolitismo. Vaya usted a predicar virtudes al detalle a quien de tal manera sueña. Entre un batallón de españoles machateados é achicharrados al ruido de viva Cuba libre y un dentista más ó menos yankee que se sospecha haya podido morir de algún disgusto en la prisión, la razón dicta a los sospechosos colegas pensarse de parte de los defensores del dentista.

Porque sería horroroso en tiempos de guerra que un dentista norteamericano pudiera morir violentamente, cuando el pobre hombre vendría con la sana intención de sanar a la dentadura.

Otra cosa sería si se tratara de soldados españoles. ¿Para qué son los soldados sino para ir a la guerra y morir si llega el caso como moscas?

Aquí está el *Diario de Barcelona* que pienta y escribe también lo mismo.

Al militar, duro: el dentista duras ó pocas que para eso trabaja el pobrecito.

Nosotros sentimos mucho estas muertes sospechosas y tal vez prematuras y hasta lloráramos si fuéramos de la parroquia; pero gracias que tengamos lágrimas bastantes para los nuestros.

Bienaventurados los que lloran a los yankees porque... ya se necesita tener *humedades* para derrocharlas de ese modo.

Entiende el articulista de *El Nacional* que hay que hacer desaparecer dos falsos principios que hasta ahora han sido el eje de nuestra política colonial: este es, que las colonias se explotan primero y se emancipan después.

Insiste en que con manifiesto error, a principios de este siglo, y coincidiendo con el nacimiento del régimen liberal, se exageró la política de asimilación hasta incurrir en una identidad para la cual no había suficiente preparación.

LAS REFORMAS DE CUBA

Entiende el articulista de *El Nacional* que hay que hacer desaparecer dos falsos principios que hasta ahora han sido el eje de nuestra política colonial: este es, que las colonias se explotan primero y se emancipan después.

Insiste en que con manifiesto error, a principios de este siglo, y coincidiendo con el nacimiento del régimen liberal, se exageró la política de asimilación hasta incurrir en una identidad para la cual no había suficiente preparación.

Lamenta la inexperience con que nuestros hombres políticos alimentaron la impresionabilidad de los habitantes de aquellos países con principios abstractos de igualdad, libertad y justicia, sin arbitrar procedimientos apropiados para buscar soluciones armónicas. Por esas y otras causas—añade—desde 1811 comenzó la protesta que en diferentes ocasiones ha llevado la rebeldía a los campos de Cuba.

Lo más importante de su propósito lo expone en la siguiente forma:

«Muchos que ejercieron funciones directoras, otros que se impulsaron en la prensa, en la tribuna y en el libre de la misión de educar, se aferraron a la creencia errónea de que cada colonia divide su existencia en dos épocas: una, aquella en que se la explota; otra, aquella en que se emancipa.»

«Contra esta teoría errónea se hace preciso que los hechos prácticos demuestren que se pueden mantener relaciones que tuvieren carácter de colonias en relación íntima con la madre Patria, por medio de un régimen político y económico que permita, dentro del ejercicio de una soberanía común, la vida interior con marcada independencia, confederación para realizar este fin colonia y Metrópoli.»

«Sobre este principio fundamental descansa el nuevo régimen, próximo a inaugurarse, y senta aquellos que á impulsos de un pesimismo injustificado, vaticinan conflictos y ruinas, cramos nosotros que, no sólo con Cuba y Puerto Rico, que forman parte íntegra de nuestra nacionalidad, sino con otros Estados americanos, dentro naturalmente de su independencia política, podemos encontrar, por medio de la mancomunidad de intereses, de sentimientos y de ideas soluciones que nos permitan realizar en América una política de provecho, de grandeza y de tradición.»

«Cuba y Puerto Rico pueden ser en un porvenir no lejano el lazo de unión entre el comercio de España para América y de América para España.»

No es posible que se fundan sajones y latinos; la población de América, formada por estas dos razas, favorece el poder levantar el espíritu en busca de soluciones llamadas a realizar una transformación completa en la política americana.

«Si nuestros hombres políticos aprovechan el nuevo estado de cosas para seguir con prudencia una dirección fija que nos conduzca a un fin práctico, aún podemos en el continente americano llevar a término una obra grandiosa que añada nuestra tradición política y nos coloque en un puesto digno en el mundo de la diplomacia.»

Hace constar luego el incógnito colaborador de *El Nacional* que los Estados que constituyen la América, tienen hoy asentada y definida su independencia y saben que nada pueden temer de la madre patria y se desconocen que hasta su propia independencia podría esta garantizarla contra abstracciones de otra raza.

Sin menoscabo de la soberanía los pueblos pueden unirse por los lazos del interés privado, debiendo de ser este el punto de partida de una política de amplitud que no evoque recelos.

Las reformas realizadas por el señor Presidente del Consejo—añade—tienden a inaugurar esta nueva política.

«Manteniendo en ellas el principio fundamental de la soberanía, descentralizan con amplitud tal, que van a coexistir dentro de la unidad de la nación la personalidad local de Cuba y Puerto Rico. Al otorgárselas administración propia, soluciones económicas peculiares, participación directa en la gestión de Gobierno, y, por tanto, la responsabilidad en esa misma gestión, se sustituye por la centralización del gobierno metropolitano por el funcionamiento propio de las energías locales; se realiza una política de coparticipación que evita toda queja y aleje, por tanto, todo conflicto; se mantiene la unidad nacional, pero se demarcan perfectamente las funciones de la vida local: en una palabra, se echan las bases de un sistema de confederación que, si se implanta con acierto y se desarrolla con sinceridad, habremos iniciado un nuevo régimen colonial y despejado los sombríos horizontes de irremediables conflictos.»

«La fuerza de los intereses privados hace imposible hoy la política de los monopolios, y de la suma, al parecer heterogénea, de distintos productos y de diversas industrias surge el mercado, en el cual se equilibran y armonizan los intereses que unos y otros representan.»

«Estamos, pues, en el punto de partida de una política nueva. Relucen el pasado con las exigencias de la realidad presente, esa es la misión que nos toca cumplir.»

«No podemos renunciar, sin perder nuestro rango y nuestra significación en el mundo, á ser nación americana; no debemos insistir en mantener esta significación por los solos lazos del dominio material. Tenemos que compensar intereses morales, políticos, económicos y comerciales, si ha de fundarse algo que no esté expuesto á los peligros de una resistencia tenaz.»

El articulista termina afirmando que hay una labor difícil: la del procedimiento para implantar la obra reformista. De él—dice—dependerá el resultado, siéndole imputable el éxito ó el fracaso.

De cuanto va escrito se deduce que el colaborador de *El Nacional* no hace más que abozar muy levemente el plan relacionado con el procedimiento para implantar la obra reformista; pero se vislumbra que hay alguna idea potente, algo que constituye un pensamiento hondo y una solución vigorosa que pudiera muy bien ser el desarrollo de esta base ya enunciada en este cuarto y último artículo, á saber: «Cuba y Puerto Rico pueden ser en un porvenir no lejano el lazo de unión entre el comercio de España para América y de América para España.»

Tal vez nosotros pudiéramos consignar la solución creyendo haberla vislumbrado bien clara; pero no queremos aventurarnos a proclamar pensamientos que el articulista por algo se habrá reservado. Nos limitaremos á desear que pueda alguna vez desde sitio conveniente realizar una obra grandiosa, para la que se requiere talento, fe y competencia, cualidades todas que pudiera muy bien reunir el articulista de *El Nacional*, cuyo incógnito, si desapareciera, engendrara tal vez un movimiento de simpatía y atención.

Y nada más por hoy.

LA GUERRA

LAS OPERACIONES DEL DÍA

Guba

Recordarán nuestros lectores que desde el instante mismo en que el General en Jefe emprendió su marcha á través de las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, y haciendo cálculos sobre los probables sucesos que con esta marcha pudieran relacionarse, hemos afirmado repetidas veces que las fuerzas que acompañan al General Weyler no tendrían contacto con el enemigo hasta que llegaran á la parte de trayecto comprendida entre las cuencas de los ríos Zaza y Jatibonico del Sur, en la jurisdicción de Sancti Spiritus, y ya sobre los límites de la provincia de Puerto Príncipe y zonas de Taguasco, Iguará y Arroyo Blanco, en donde suponíamos que los rebeldes habían de oponer resistencia á algunas de las columnas extremas de la línea determinada por las fuerzas empleadas en el avance.

Fundábase nuestra creencia, ante todo, en el conocimiento exacto de aquel territorio y en los precedentes que para formar hipótesis racionales nos proporcionaban los hechos de armas que tuvieron lugar con motivo de la invasión á occidente de los núcleos rebeldes que dirigitan face y Gómez en las postrimerías del año 1895.

Nuestras suposiciones, cuya confirmación dejamos recomendada al transcurso del tiempo, se ha realizado en absoluto; y el primer choque ocurrido entre las columnas que dirige el Gene-

ral Weyler y las más importantes partidas que existían en su derretero, se ha efectuado precisamente en la misma demarcación por nosotros anunciada: Los Guayos, Trilladeras, San Agustín, Juan Criollo, Río Grande y la Reforma, constituyen partes de aquella zona que limitan como vértices del triángulo Arroyo Blanco, Taguasco é Iguará, y encierran entre sus corrientes ó importantes ríos de Sancti Spiritus, Zaza y Jatibonico del Sur, cruzados ya por nuestras tropas después de importante combate sostenido contra las fuerzas de Máximo Gómez por las columnas de los Generales Gascó y Segura, combate en el cual, á la victoria conseguida por nuestros soldados, hay que aumentar el resultado no menos satisfactorio de haber levantado el cerco que tenían puesto los rebeldes al destacamento de Río Grande.

Este hecho, que ha venido á alterar la monotonía de un plan de operaciones sin combates, produce al propio tiempo la ventaja muy digna de tomarse en cuenta de que se haya determinado de una manera exacta la situación de las fuerzas insurrectas que manda Máximo Gómez, con lo cual es más fácil intentar operaciones decisivas sobre este cabecilla de significación; y si, como el General en Jefe espera, mediante la disposición de sus fuerzas, el generalísimo se ve imposibilitado de reparar la trocha de Jácaro á Morón y halla difícil su acceso á la línea del Hanáhan, podemos esperar en breve un resul-

«Desiertas selvas, monte yerto y frío, Rédopre, que en el cielo tocar oyes, vosotras, de Estrimón ondas hermosas, á quien vencer presume el llanto mio, ¿Seréis testigos largo tiempo, flo, de mi dolor y quejas lastimadas, que en vano espazo al aire, y con piadetas voces al rey del lago obscuro surtid? Así cantado lora el tracio amante; y á sus blandos acentos empuñaba; el viento, y la agua su corriente enfiaba; y estereocidas trucean el semblante las fieras corteo aliviol mientras crece del ya perdido bien la justa pena.»

LITERATURA
ORFEO

JUAN DE ARGÜERO.

GUERRA DE CUBA

D. FRANCISCO DE LA CORTE



Comandante de Infantería y Ayudante del General Albert.

tado satisfactorio de las operaciones que, hasta la fecha, se han realizado según previamos en esta sección.

Filipinas

Puesta ya de nuevo en movimiento la fuerza que respectivamente dirigen el General Lachambre y el Coronel Arizón, sobre Dasmariñas, la próxima llegada á este punto de nuestras columnas, dejará reducidas á muy crítica situación las posiciones de Imus. Todas las medidas adoptadas por el General Polavieja se inspiran en una prudente previsión y en un perfecto conocimiento del teatro de la guerra y del sistema empleado por los rebeldes. La segunda etapa del plan general ha empezado ya, y sus resultados constituirán seguramente una nueva victoria para nuestras armas y un nuevo motivo de regocijo para la opinión.

MALESTAR EN LA GUARDIA CIVIL

El conocimiento de las verdaderas necesidades de la Guardia civil, nos ha movido á ocuparnos de la situación actual de este cuerpo, exponiendo algunas de las reformas que, al beneficiar al servicio, vendrían también á mejorar el estado de sus escalas inferiores, poco halagadas desde hace algunos años.

Seguros estamos de que el Ministro de la Guerra ha de ocuparse de este asunto, con el interés y la elevación de miras que en él son características; pero no se nos oculta que las múltiples cuestiones que desde hace tiempo absorben la atención del General Azárraga, y á las que viene dando cima con una actividad, una inteligencia y un patriotismo que tanto relieve han dado á su prestigiosa personalidad; le impidan en ocasiones percibir ciertas deficiencias en cuestiones que afectan al bienestar del instituto.

No es extraño que esto ocurra. Hándonos en que por depender el cuerpo de un centro directivo peculiar suyo, no es tan directa la intervención del Ministro; y por esto el llamar hoy su atención sobre él, porque conociendo las causas del malestar que se siente en la Guardia civil, es en nosotros un deber el indicárselas, sin perjuicio de ocuparnos de ellas con el detenimiento que merece, y de hacer extensivas nuestras indicaciones al Ministro de la Gobernación, en aquello que por relacionarse con el servicio, es de su competencia.

Las reformas llevadas á cabo en la Caballería del Cuerpo y en su sistema de remonta; la indiferencia en que permanece la Dirección del Cuerpo, sin remediar las consecuencias naturales de la disminución de fuerza, llevada recientemente á cabo; y las disposiciones de allí emanadas que han venido á reformar irreflexivamente lo que siempre fué condición precisa de la existencia del instituto; han venido á determinar un estado de cosas que conviene remediar, y que en el interés de todos está el que así se haga, porque todos estamos igualmente interesados en que la Guardia Civil conserve sus prestigios, nacidos de una organización sabia y bien entendida, y extraordinariamente aumentados por su larga historia de brillantes hechos llevados á cabo por todos sus individuos.

Y al ocuparnos de todas estas cuestiones, no podremos tampoco pasar por alto un estado de hecho del Ministerio recién establecido, sociedad eminentemente particular, á la que por errores ha venido á darse un carácter semi-oficial mal entendido.

Terminaremos hoy haciendo una ligera indicación sobre un asunto que nos parece extrañar cierta gravedad, de ser ciertas las noticias llegadas hasta nosotros.

El antiguo *Boletín*, que después ha venido á llamarse *Resumen de servicios*, tuvo una vida particular, hasta que una publicación de carácter periódico mereció el apoyo oficial; desde entonces aquel apenas cubre sus gastos, y se dice que la situación de la imprenta que el cuerpo tiene en Valdemoro, es poco desahogada. Para salvarla, se anuncia la publicación de una obra, de la que se hará una tirada de 25 000 ejemplares, que será distribuida entre todos los individuos del cuerpo quedando el resto para los que vayan ingresando posteriormente; y como el autor del libro ha cedido su propiedad, va á corresponderse á su depreciamiento dándole el 40 por 100 del producto de la venta, es decir, unas seis mil duros.

Ahora bien; ¿podría decirnos si el cargo de esos libros van á sufrirlos los individuos ó será sufragado por los fondos del cuerpo? Ambas cosas nos parecen inconvenientes y nos vemos precisados á ocuparnos con detenimiento de este asunto, para evitar la ejecución de tan descabellado proyecto, si son ciertas las noticias que tenemos.

«Desiertas selvas, monte yerto y frío, Rédopre, que en el cielo tocar oyes, vosotras, de Estrimón ondas hermosas, á quien vencer presume el llanto mio, ¿Seréis testigos largo tiempo, flo, de mi dolor y quejas lastimadas, que en vano espazo al aire, y con piadetas voces al rey del lago obscuro surtid? Así cantado lora el tracio amante; y á sus blandos acentos empuñaba; el viento, y la agua su corriente enfiaba; y estereocidas trucean el semblante las fieras corteo aliviol mientras crece del ya perdido bien la justa pena.»

RECOMPENSAS

Por el comportamiento observado en Jama-guay (Manzanillo): cruz de primera clase del M. M. pensionada al Capitán D. José Podie, de la guerrilla del Zarzal.

—Por el id. en Lomas de Santa Ana (Matanzas): cruz de tercera clase del M. M. pensionada al Coronel D. Tomás Sadra.

—Idem de primera clase al Teniente D. José Sánchez Marín, del regimiento de María Cristina.

—Emplee de Capitanes á los Tenientes D. Manuel Guiao y D. Casimiro Boña.

—Cruz de primera clase de María Cristina al médico D. Jerónimo Durán, del batallón de Antequera.

—Por el de Armonía: cruz de primera clase del M. M. roja al segundo Teniente D. Aquilino Venero.

—Por los de Breñera, Soledad y Palmarete: cruz de tercera clase del M. M. roja al Coronel D. Mariano Salcedo.

—Idem id. de segunda clase pensionada al Comandante D. Miguel Tiáon.

—Idem id. sin pensión al Teniente Coronel D. Eduardo Reiter.

—Idem id. de primera clase á los Capitanes D. Adolfo Pabisa, D. Clemente Pérez, primeros Tenientes D. José Sandoval y D. Antonio Jiménez, segundos id. D. Leopoldo Deigado, D. Marcos Lara, D. Hilario Hernández, D. Desiderio Grañalla y médico D. Juan Galvis, todos del batallón de Puerto Rico.

LOS JUEVES CÓMICOS

¿SE DESCUBRIÓ EL PASTEL?

Vivimos en la casa de mi patrona que tiene la sirviente más rememora que hay en la tierra, tres pupilos que nunca la damos guerra.

Don Luis Tirillas, hombre metido en años, que es santo, según dicen propios y extraños; Pedro Alegrias y un servidor de ustedes lectoras mías.

Don Luis gasta peluca con muchos rizos y los dientes les lleva también pestizos; porque es tan viejo que el infeliz no puede con el pellejo.

Perico, el otro huésped, que está encargado en no sé qué oficina de un negociado, ese es buen chico, y es amigo de juergas, jovera y rico.

Sin que de ello se entere nuestra patrona, Pedro y yo siempre andamos tras de Ramona, que es la criada...

¡Y ese que es tan adusto la condenado!... El pobre D. Luis vive como un asceta; como es su genio dulce nada le inquieta.

¡Sólo le enquina cuando nos va jugando con la Ramona!

Ayer dijo ésta al ama: —Vengo notando que á la cocina un huésped de cuando en cuando va de puatillas... y empieza á pelizcarme las pantorrillas.

D. Luis: «una persona tan seria y grave, no es el de esas bromitas... ¡qué duda cabe!

—Esté usted alerta, la dije el ama, y mire siempre á la puerta.

—No puedo; estoy de espaldas siempre mirando los platos y cazuelas que voy limpiando.

—¿Será algún mozo de esos dos, que los gusta tanto el retear?

—No sé, pero aseguro que el atrevido que tan mal se conduco... ¡ya está lucido! pues sus delicades les pagarán sus muelas y sus narices.

A la noche siguiente se oyó un estruendo; á la cocina el ama se fué corriendo medio asustada...

¡Y halló una dentadura junto á la entrada!... Y ya se puso en claro cuestión tan grave, porque al fin en el mundo todo se sabe.

¡que era Tirillas, quien buscaba á Ramona las pantorrillas!

José Rodao.

MOVIMIENTO MILITAR EN CUBA

CAMBIO DE DESTINO

Ha sido destinado á reemplazo por enfermo al primer Teniente de infantería D. Vicente Sánchez de León y aprobando se le haya autorizado la revista.

—Al batallón provisional de la Habana el segundo Teniente D. Pedro González López.

—Al de Puerto Rico, como agregado, al idem D. Marcos Bazán.

—Idem al de voluntarios movilizados de la Habana al capitán D. Francisco Villegas Rama y D. Jaime Luis.

—Idem como agregado al de Puerto Rico al segundo Teniente D. Pascual Pilla.

—Al de Zamora el segundo Teniente D. Rafael de García Álvarez.

—Idem al de Bailón el Comandante D. José Molina Salazar.

—Al de Orden Público el segundo Teniente D. Gregorio Soto Serrano.

—Al de Castilla el Capitán D. Francisco Díaz Quijarro.

—Al de Antequera el Comandante D. Narciso Mény del Castillo.

—Idem al de Andalucía el segundo Teniente D. José Sánchez Rocio.